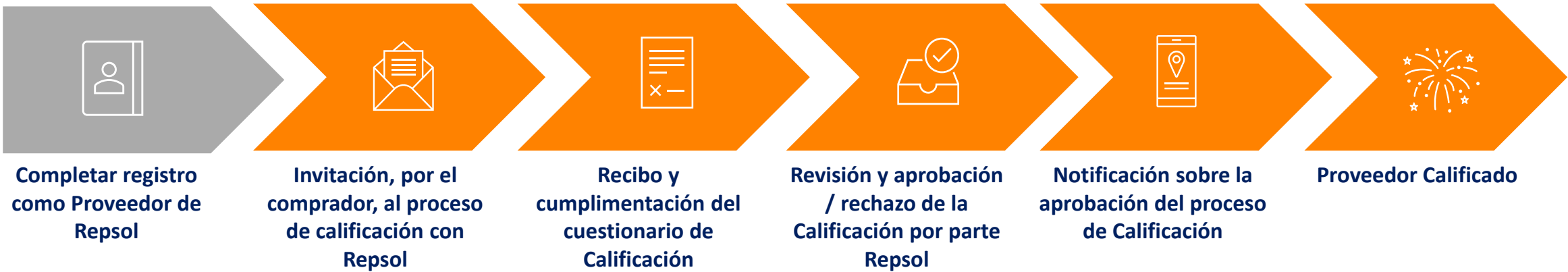


Nueva herramienta de Calificación de Proveedores

En Repsol hemos tomado la decisión estratégica de simplificar y unificar la gestión de la Calificación de Proveedores en la nueva plataforma SAP Ariba, lo que conlleva cambiar nuestras anteriores herramientas de calificación, como podía ser Adquiria en España.

Esta decisión es un paso más hacia la unificación de principio a fin de nuestros procesos de compra y gestión de proveedores en una única plataforma integrada, con el objetivo de conseguir mayor agilidad y eficiencias en el proceso.

Proceso global de Calificación de Proveedores:



¿Como es el nuevo proceso?

A continuación se describen los principales pasos del nuevo proceso de Calificación:



Registro como Proveedor de Repsol: Debes estar previamente registrado como proveedor de Repsol antes de comenzar el proceso de Homologación. Puede ver más detalles en los guías descritos en Información adicional.



Invitación a la Calificación: Como proveedor de Repsol recibirás una invitación para iniciar el proceso de Calificación con nosotros. Si ya estabas previamente calificado con Repsol en alguna herramienta anterior, como puede ser Adquira en España, no será necesario volver a completar el proceso durante el periodo de vigencia de tu calificación actual, pues será traspasada y respetada en Ariba. Cuando caduque tu calificación, recibirás una invitación al proceso de re-calificación ya en SAP Ariba.



Cuestionario de Calificación: Recibirás una notificación con un enlace al cuestionario de calificación que tendrás que cumplimentar en Ariba Network, proporcionando toda la información requerida. También podrás acceder al cuestionario de calificación directamente desde tu cuenta de Ariba Network.



Aprobación / Rechazo: Repsol revisará la información proporcionada y podrá aprobar la calificación, solicitar información adicional o rechazarla. Recibirás una notificación desde SAP Ariba informándote del estado de tu calificación (aprobado, rechazado o se requiere información adicional).



Proveedor Calificado: Una vez aprobado tu proceso de calificación con Repsol, estarás calificado como proveedor de Repsol con una vigencia definida por Repsol (mínima de 1 año).



Información Adicional: Adicional al proceso de Calificación, según la tipología o casuística de materiales o servicios que vaya a proveer, puede recibir peticiones adicionales durante el proceso de registro o los eventos en los que participes para proporcionar más información acerca de Certificados de Calidad, Información Financiera, Seguridad o Medio Ambiente, Protección de Datos, Competencia, etc.

Material de Soporte:

Guía Rápida: Puedes encontrar más en información en nuestra **Guía Rápida para proveedores** en la sección **“Resuelve todas tus dudas sobre como acceder y crear ofertas en Ariba”**, donde encontrarás el proceso detallado paso a paso de **Registro, Calificación, Certificados y Cuestionarios Adicionales**.

Esta guía está disponible en nuestra web de proveedores (<https://www.repsol.com/es/conocenos/proveedores-partners/index.cshhtml>) en la sección de **“Resuelve todas tus dudas sobre como acceder y colaborar a través de SAP Ariba”**:



Soporte SAP: Adicionalmente, tienes disponible en el **Portal de Ayuda de SAP Ariba** mucho más material de ayuda de artículos de conocimiento que te ayudarán a resolver cualquier duda que surja durante el proceso de Calificación (<https://www.ariba.com/es/support/supplier-support>).

Información Adicional:

- La calificación es para uso exclusivamente interno y reservado de nuestra organización, lo que **no comporta mayor obligación o compromiso por nuestra parte que el de garantizar la confidencialidad de la información** que disponemos sobre su empresa.
- Esta calificación es **condición necesaria pero no suficiente** para poder entrar en nuestros procesos de compras y contrataciones, por lo que nuestra organización **se reserva el derecho** de seleccionar a los candidatos que considere más adecuados para incluir en cada licitación; y todos los pedidos o contratos que se decidiera adjudicarles deberán cumplir lo requerido en la Condiciones de Compras y Contrataciones de nuestra compañía, además de los requisitos específicos que procedan en cada caso.
- En la presente calificación se ha **tenido en cuenta su información como empresa** (económicas, seguros, certificados de pago, etc.), por lo que **para que se mantenga su validez nos deben comunicar toda modificación que pudiera afectar a las mismas**, y en especial en lo referente **a situación económica, fiscal, y estructura empresarial**.
- Este 'Estado de Calificación' tendrá la **validez máxima indicada en 'Fecha Caducidad'**, y podrá ser revocada siempre que la situación de su empresa o los informes relacionados con la prestación de sus servicios al grupo REPSOL así lo aconsejen.
- Con independencia de la presente calificación, todos los pedidos o contratos que se decidiera adjudicarles deberán cumplir lo requerido en la Condiciones de Compras y Contrataciones de nuestra compañía, además de los requisitos específicos que procedan en cada caso.